



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE BRIVIESCA

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 422/2011.

Sobre: Otras materias.

De D/D.^a: Dionisio Sáez Oca.

Procurador/a Sr/Sra.: María Luisa Velasco Vicario.

D. Fernando Dueñas Fraile, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número uno de Briviesca.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 422/2011 a instancia de Dionisio Sáez Oca, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo y rectificación de cabida de la siguiente finca:

– Una casa-habitación en la calle Fidel Calderón número 13 en Pradoluengo, antes Barrio Santa María número ocho, con extensión superficial de cuarenta y cuatro metros cuadrados: Consta de dos cuarteronadas, tiene derecho de luces y goteras al frontis, izquierda y trasera y la entrada la tiene por la casa perteneciente a Pedro Díez (hoy Alfonso Cascón Pereda). Linda: Derecha entrando y espalda, herederos de Jerónimo Merino; izquierda, Gregorio Pascual y frontis, Pedro Díez.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a los herederos de Lorenzo Merino Espinosa, herederos de Jerónimo Merino y de Gregorio Pascual, así como a Alfonso Cascón (como dueños de las fincas colindantes) y a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Briviesca, a 26 de septiembre de 2011.

El Secretario
(ilegible)